



JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 181  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O.Juez 37ª C.C.autos "CHARRA CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL Dr. MARIO MANGIANTE - Expte. N°2313386/36", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F" Remat. 19/09/2016, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 sub-suelo-Cba, Automotor marca MERCEDES BENZ, MODELO C250 CGI BLUE EFFICIENCY, tipo SEDAN 4 PTAS., modelo año 2010, motor marca MERCEDES BENZ N°27186030060768, chasis marca MERCEDES BENZ N°WDDGF4HB7BF493417, Dominio JDR-677, en el estado visto. Sin Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Post.minima: \$5.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: Pedro Goyena 945. TE.0351-155517031. Of.14 /09/2016. Fdo. Dra. Martinez de Zanotti - Secretaria.-

3 días - N° 70099 - \$ 986,82 - 19/09/2016 - BOE

Edicto: O/Juzgado Federal N°2 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ BORGOGNO, CARLOS ALBERTO Y CORRIAS DE TEDESCO ROSANA SOC. DE HECHO - EJECUCION FISCAL - Expte. N°5630/2013", Mart. Jud. Magín L. Jover, M.P. 01-885, rematará el 20/09/2016 a las 11:00hs., de resultar inhábil el primer día hábil posterior, en Av. Concepción Arenal n°690 esq. W. Paunero, 6º piso, Secretaría Fiscal; el siguiente bien de propiedad del demandado, Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL GL, Año 1995, Dominio AJF669 (con equipo de G.N.C.); en el estado visto que se encuentra; Sin base. Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Revisar: Av Velez Sarsfield n°6500 (detrás del playón de YPF) los días 16

y 19 de septiembre de 15 a 17 hs. Inf. Mart. T.E. 0351-155223302. Córdoba 13 de septiembre de 2016. Secretaria: Dra. Mayoraz Nores. María Isabel. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.-

2 días - N° 70060 - \$ 808,36 - 16/09/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 8º Nom.Civil y Comercial, autos: "GIANELLI MARCELO MARTIN C/ HEREDIA JULIO DANIEL-EJECUCION PRENDARIA-EXPEDIENTE N° 2365728/36", Martillero M. Gabriela Cornejo, matricula 01-587 con domicilio en Montevideo 715, 1º "C", Córdoba, rematará el 27/09/16, 10:00 hs. en Sala de Remates del T.S.J., en calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo-Córdoba, Automotor Volkswagen, Tipo Furgón, DOMINIO CNY993, inscripto a nombre demandado Heredia Julio Daniel, en el estado visto que se encuentra CONDICIONES :no se admite cesión vía judicial concurrir con Dni en forma, constancia de CBU cuenta bancaria, cuil o cuit.se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica .numero cuenta 922/82794200,CBU 0200922751000082794206 . base : \$ 28.000, dinero en efectivo, y al mejor postor , debiendo el comprador abonar en el acta de subasta 20% del importe de su compra , comisión de ley del martillero (10%) ,y el 4% fondo prevención violencia familiar , saldo abonarse a la aprobación de la subasta, con mas un interés TP mensual BCRA, con mas 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate.. Post. Mínima \$ 500. Comprador en comisión deberá solicitar formulario en la ofi. De subastas haciendo constar nombre doc. Y dom. Del postor y comitente y demás datos allí solicitados quien se deberá ratif. Dentro de los 5 días bajo apercib. De adjudicarse al comisionista .Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Surgen de autos. Posesión, después inscripción. Exhibición: Avda. Javier Díaz, esquina Iñigo de la Pascua Bº Jardín ( días:20 y 26 de Setiembre de 15 a 17hs. )

### SUMARIO

<i>Remates</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i> .....	<i>Pag. 4</i>
<i>Declaratorias de herederos</i> .....	<i>Pag. 6</i>
<i>Citaciones</i> .....	<i>Pag. 11</i>
<i>Usucapiones</i> .....	<i>Pag. 18</i>

Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)- 153098404- Of. 13 de Setiembre de 2016. Fdo: Dra. Sieber –Pro- Secretaria-

3 días - N° 69884 - \$ 2221,26 - 27/09/2016 - BOE

ORDEN: Sr. Juez de 1º.Inst. 2º.Nom.C.C.C. y F.-Of. Única de Ejecución Fiscal- Marcos Juárez- Autos: "Municipalidad de Leones c/ Petrona Gómez de Tovo – Ejecutivo Fiscal-Expte. 1494069" -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815-dom. en Chacabuco 648, M. Juárez, Rematará el 15-09-2016 a las 10.00 Hs. en Juzg. de Paz de Leones.- Lote de Terreno: Ubicado en Leones, Pdnía. Espinillos, Dpto. M. Juárez, Pcia. de Cba, que es parte de la Mza. 58.- Superficie 381,60m2, mide: 15,90mts. fte. al Oeste s/calle San José, 24mts. sus costados Norte y Sud y 15,90mts. su contrafrente al Este s/plano catastral de autos.- Inscripto en Reg. Gral. Pcia. el 100% a nombre de Gómez, Petrona; en Matrícula 1422819 (19).- Estado: Terreno baldío, libre de ocupantes, sin mejoras.- Base \$43.852.- (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Postura Mínima 1% de base (art. 579 CPCC).- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar la compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al primero C.P.C.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Of. 23/08/2016.-Fdo. Dra. Emilia Stipanich-Prosecretaria Letrada.-

4 días - N° 66782 - \$ 1170,44 - 15/09/2016 - BOE

O.J. 23º C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

c/ SALTOS CRISTIAN IVAN Y OTRO- EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2728738 /36)”, Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quirós 559 2º D Cba., rematará el 15/09/16, 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., automotor marca CHEVROLET, Tipo Sedan Tres Puertas. Modelo Celta 1.4 LS AA, Motor marca CHEVROLET N° T70047527, Chasis marca CHEVROLET N° 9BGRG0850DG250751, DOMINIO MLD 863, c/equipo GNC c/regulador, cód.homologado TY02, serie PPA1111764, cilindro cod. Homologado ER27, serie 604294, válvulas de cilindros cod. Homologado TF05, serie 042137, a nombre de Cristian Iván Saltos DNI 33.831.775. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 300. Saldo a la aprob. (más int. TP BCRA más 2% mens. pasado 30 días de la aprob. o 3 días de aprob.). Compra en comisión art. 586 CPC. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Exhibición: Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem – Cba, días 12, 13 y 14 de setiembre de 15 a 17 hs. Por informes: (0351) 4113553. Fdo: Dra. Molina De Mur, Sec. Córdoba 31/08/16.

3 días - N° 68198 - \$ 1404,78 - 15/09/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 16/09/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1)Fiat, Furgoneta, Fiorino Qubo 1.4 8V active con GNC, año 2013. 2)Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2010. 3)Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2014. 4)Volkswagen, Sedan 5 puertas, Fox 1.6 MSI, año 2015. 5)Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N con GNC, año 2015. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de

cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 16 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día jueves 15 de mayo de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina “A” Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com. Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina “F”; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Córdoba, 15 de septiembre de 2016

1 día - N° 68387 - \$ 510,19 - 15/09/2016 - BOE

Remate: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. María G. Aramburu, Sec. N° 12; autos caratulados: “CATEDRAL S.R.L. – HOMOLOGACION” Expte N° 1504130. Mart. Manuel F. Cendoya, M.P. 01-2465 dom. Alberdi 1086, el 16/09/2016, o primer día hábil sig. si resultara inhábil; 11:00 hs, en Alvear N°196, R. Cuarto. Rematará: Automotor Peugeot, Sedan 3 ptas, mod CL-206 XS 1.6 3 P, motor Peugeot, Dominio GXI 811, mod. año 2008. BASE \$43.970,94. Increm post: \$500. El comprador deberá abonar acto subasta total monto, con mas com. Martillero, dinero cdo efectivo, 4% del precio fondo violencia familiar (art. 24 Ley 9505, álucu. mod. Dec 480/14). Resutará a cargo comprador trámites y gastos inscripción, deberá constituir domicilio en radio legal 30 cuadras del Trib. Posesión automotor, al efectivizarse transferencia a favor adquirente y acreditada en la causa. Comprador en comisión, deberá indicar en acto subasta nombre y domicilio comitente, quien deberá ratificar compra y contituir dom. término 5 días desde remate, bajo apercibimiento adjudicar comisionista. Fdo: Dra. Martinez de Alonso, Mariana – JUEZ. Dra. Marina B. Torassi – Pro Secretaria.-----

3 días - N° 68703 - \$ 670,14 - 16/09/2016 - BOE

Orden Juez Civ. Com. 1ª Ins. 3ª Nom. Sec. 5, San Fco, Cba.- Secretaría Dra. Carignano.- Autos “Gigena Perillo de Maggi Albina E. c/ Ballarino Marta M. – Div. de Cond. – expte 1912672” Mart. Alfredo F. Fraire, Mat. 01-338, rematará el

15/09/2016, o el día siguiente hábil a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Paz de la localidad de Devoto, Córdoba, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en la pte. Norte del pueblo Estación Devoto, Ped. Juarez Celman, Depto San Justo, desig. LOTE 3, Mza 64, mide: 10,96ms de fte al Oeste, 28,61ms de fdo.- Sup.: 313ms.56dms 56cms cdos., linda al O. c/Bv. San Martin, al N. c/ de Bruno, al E. c/ de Raúl Audano, al S. c/ lote 2.- Dist: 17ms 72cms. hacia el N. de la esquina Sud Oeste, de su Mza.- Todo según plano 17135.- Condiciones de vta: base: \$ 128.606 o sus 2/3ptes. si no hubiera oferentes por aquella, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta.- Atento lo dispuesto por el A.C. Nro. 1233, serie A de fecha 16/09/2014, el importe del pago total del saldo correspondiente al bien subastado deberá depositarse en una cuenta a la vista para uso judicial y realizarse mediante transferencia electrónica, cualquiera fuera el monto, sin excepción.- Mejoras: casa habitación compuesta de salón, pasillo, dos dormit., baño inst., com., coc. (construcción antigua).- Ocupación: desocupado.- Informe: 03564 – 421804 – 15507224.- Fdo: Dra. N. Carignano - Secretaria.- San Fco de Agosto de 2016.-

3 días - N° 68842 - \$ 967,53 - 15/09/2016 - BOE

LABOULAYE, orden Sr. Juez Civ., Com., Conc., y Flia Dr. Jorge David Torres Juez, Prosecretaria Dra. Andrea Natalia Giacossa, en autos caratulados “ FONTANA, ANTONIO Y MARIA o MARIA AURELIANUÑEZ o NUÑEZ DE FONTANA - N 1728143Declaratoria de Herederos . Incidente de regulación de honorarios promovido por el Dr. Marcelo Gorjon , sáquese a publica subasta el inmueble inscripto en la Matricula 699835 que consta de una fracción de terreno que forma parte de una mayor superficie designada como solar F de la quinta 6 en la subdivisión del lote 99 , del pueblo de General Levalle , en la provincia de Córdoba, que mide 28Mts. de frente por 45 Mts. de fondo que linda al N con lotes G y H al S con lote A al E con lote E y al O con calle pública ( hoy Humberto Primo 543 ) entre calles Eva Perón y Echeverría sobre calle de tierra con servicios agua corriente, gas ( no instalado ) y energía eléctrica sobre el mismo se encuentra construida en el lateral N una vivienda de 10 por 10 metros en estado precario y sobre el lateral S una construcción mas pequeña en mal estado de conservación ocupada por Norma Ibáñez quien se la alquila a Juan Pablo Cerutti quien dijo tener boleto de compraventa pero no lo mostro. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz

de Gral. Levalle ( Estación de Ferrocarril) el día 15 de Setiembre a las 11,00 hs., por el MARTILLERO Judicial Gustavo Vanden Panhuysen MP 01-1918 designado en autos por la base imponible de \$ 100 dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor , debiendo quien resulte comprador en el acto de la subasta abonar el 20% de su compra en concepto de seña a cuenta del precio , mas la comisión de ley del Martillero y fijar domicilio en el radio del Tribunal saldo al aprobarse la subasta con mas de un interés del 1% transcurrido mas de 30 días de la fecha de remate , asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 4% sobre el precio de subasta ( art.24 Ley 9505 ) en caso de compra en comisión el comprador deberá en el acto de remate individualizar con datos personales completos para quien compra ( art.586 CPC ) Postura mínima \$ 500 Informes al Martillero Gustavo Vanden Panhuysen Aldao 20 Laboulaye TE 03385-429295 o 03385 - 15523451- Laboulaye 7 de Setiembre de 2016.

3 días - N° 69076 - \$ 2028,30 - 15/09/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila " Luciani de Ron Ana María c/ Romero Joel Jeremias " Abreviado ( E 1813630), el Martillero Julio González M.P.01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará , Sala de audiencias Tribunal sita entre piso del 3° al 4° Calle Rivadavia 99 de Bell Ville el día 15 de Setiembre de 2016 a las 10,00 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: Automotor Marca TOYOTA Tipo Pik Up Modelo HILUX Dominio FUT 117 Post. Mínima \$ 3.900.- Modelo Año 2006 SIN BASE Cond.venta Ctdo Efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis. De ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta , resto a la aprobación. Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 24/08/2016

3 días - N° 69162 - \$ 639,78 - 15/09/2016 - BOE

O.Juez C.C.C.Flía, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos Municipalidad de La Falda c/ Anticaglia Héctor Isidro y otros (Expte.104634) Lte 1, Mz S/Datos, Sup 285,24m2, Mat.1501254, Base \$10000; c/ Vargas Carlos y otro (Expte.75256) Lte Letra "D", Mz S/Datos, Sup 165,54m2, Mat.1215904, Base \$42956 y c/ Basualdo Ignacio José (Expte.92325) Lte y Mz S/Datos, Sup 104,94m2,

Mat.1309587, Base \$21000 – Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 16/09/16 a partir 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados (punto 1 y 2) son baldíos, libre de personas el 1 y ocupado el 2 al igual que el edificado (Punto 3), descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic. La Falda, Ped.San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Mín: \$1000 (1) \$2000 (2/3). Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart.(03548) 15633498; Fdo:Dra.González-Secretaria. Of.08/09/16

3 días - N° 69285 - \$ 881,28 - 16/09/2016 - BOE

Edicto: Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y Flía. Jesús María, Sec. Dra. Scarafía, en autos "Tudela, Rafael Domingo c/Medina Muñoz, Víctor Alberto – Ejecución Prendaria – Expte. 2338654" Mart. Juan J. Galizzi mp.01.645, domiciliado en Tucumán N° 101 Jesús María, Pvcia. de Córdoba, rematará el 15.09.2016 a las 11.00 hs. Sala de Remates, Sarmiento 475 – Jesús María, Pick-Up Hilux 4x4, Cab. Dob. SRV 3.0 TDI, Marca Toyota, Dominio FAF-251, Modelo Año 2005, Motor N° 1KD-9391524, Chasis N° 8AJ-FZ29G656005993 en el estado visto en que se encuentra. Sin base, mejor postor, con una oferta mínima de \$ 2.000.- Acto 20% a cuenta de precio, más comisión martillero 10 % más el 4% destinado al fondo de violencia familiar (ley 9505), saldo al aprobarse la subasta. Para el pago superior a \$ 30.000 deberá efectuarse por transf.a bancaria. Acreditarse con DNI. Compra en comisión presentar antes del acto formulario de compra en comisión (A.R. 1233).- Exhib.: Calle 22 N° 203 esq. Calle 46 – Colonia Caroya (Detrás cancha Club Juventud Agraria Colón) de 15:00 a 17:00hs. Inf.: Martillero: 03525.15641210. Fdo. Dra. Ferrero, Cecilia María –Juez de 1ra. Instancia – Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea –Secretario Juzgado 1ª Instancia.- Sec. Of. 07.09.2016.-

3 días - N° 69289 - \$ 726,03 - 15/09/2016 - BOE

Edicto: O/Juez 28°CC, SECR MAINA NICOLAS en "SOLARI RUBEN RODOLFO C/MARIN

ANTONIO-EJECUTIVO" N° 2680485/36, Mart Viviana Artaza (01-796) con domicilio en PJE HUMBERTO PRIMO 945 7°P OF "A" Rematará el 15/09/16, el AUTOMOVIL Marca PEUGEOT Modelo 306 XRD 1.9, AÑO 1997, 5PTAS motor PEUGEOT n° 10CUZ10008077, chasis PEUGEOT N° 8AD7AD9B2V5281137 Dominio BHN 003, a nombre MARIN ANTONIO. Sin Base, dinero contado al mejor postor. En el acto el 20% del importe de la compra, más comisión del martillero, más 4% (Ley 9505). Saldo al aprobarse el remate. Interés T.P. más 2% mensual pasados 30 días. Entrega de la posesión después efectuada inscripción registral a nombre del adquirente. La misma tendrá lugar en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M Bas N° 244-subsuelo), el día 15 de SETIEMBRE de 2016, a las 9.00hs. Postura e incrementos mínimos \$1000. Compra comisión art 586 CPC. Exhibición: 13/09/16 y 14/09/16 de 15,30 a 17,30 hs en calle MACIEL 132 ( ALTURA CASTRO BARROS AL N°300), Informes: Mart: Te:155-406919-Of: 08 SEP 2016. fdo: NICOLAS MAINA -SECRETARIO-

3 días - N° 69335 - \$ 1165,02 - 15/09/2016 - BOE

Ord. por Juez de 1a Inst. con Comp. en Ejecs. Fiscales N° 2 en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FINORIO HUGO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL (Exp. N° 918122/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 15 de septiembre de 2016 a las 12hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), el inmueble ubicado en Río Ceballos, sobre calle pública s/n, hoy Estados Unidos s/n (hoy calle sin salida), entre Marcelo T de Alvear y zona rural, designado como LOTE 48 que es parte de los lotes 8, 9 y 10 de un plano anterior, con sup. total de 408ms.2; Nomenclatura Catastral: 01-01-057-002 y Nro. de Cta.: 130406710212; inscripto a la matrícula N° 993194 (13), a nombre de Hugo Daniel FINORIO. MEJORAS: lote de terreno irregular sin cerramiento sobre la calle, ubicado sobre la ladera del terreno y dentro del mismo se ubica una fracción de un garaje construido en materiales tradicionales, regular estado de conservación.- OCUPACION: poseedor.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 21.475,00, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comiten-

te, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 2.000,00- Dr. Néstor Luis Zabala. Secretaria.- Of. 09- 09-16.-

3 días - N° 69381 - \$ 1461,30 - 15/09/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SOTO DANIEL OSCAR – QUIEBRA PROPIA" (Expte. 2882547) por Sentencia N°64 del 18/08/16, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109, con domicilio real en Alvear 160/172 de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el término de veinticuatro horas ( 24 hs) los entreguen al síndico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. ( art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (01 de noviembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (14 de diciembre del corriente año). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (24 de febrero de 2017).XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la LCQ el día 28 de marzo de 2017. FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .Síndico, Cr. Felix Epifanio Jimenez , Mat.10-033148, domicilio en 12 de octubre 60. Río Tercero.

5 días - N° 68815 - \$ 1442,35 - 16/09/2016 - BOE

"Por orden Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L. –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA " (Expte. N° 2730565/36), se hace saber que por Sentencia N° 289 de fecha 06/09/2016 se resolvió:... Declarar la quiebra indirecta por frustración del concurso preventivo de la sociedad "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L." – CUIT N° 30-70758490-0, inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 3710-B de fecha 02/08/2001 y sus modificaciones inscritas en la Matrícula 3710-B1 de fecha 26/06/2003; y Matrícula 3710-B2, de fecha 15/10/2013, con domicilio legal en Av. Tinacher, Manzana D, Lote 9 A, Comuna de Mi Granja, Departamento Colón,

Provincia de Córdoba. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Miguel Angel Ortiz, Mat. Prof. 10.7330.2 con domicilio en calle Coronel Olmedo 51 de esta ciudad... Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho.Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito, en los términos del art. 202 L.C.Q. Of. 8/9/16. FDO: Mariana A. Carle de Flores: Prosecretaria.

5 días - N° 69202 - \$ 2892,10 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA INDIRECTA" (Exp.2213407/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 51 del 07/09/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro.30-51815938-7), inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N° 507, Folio 1783, Tomo 8, del 25 de junio 1968, con sede social en calle Roberto Llorens N° 209, de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18/10/16 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 30/11/2016; informe general: hasta el 13/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 24/02/2017. Intimar a la deudora para que en el término de 48 hs. cumplimente los requisitos a que alude el art. 86 de la LCQ en lo que resulte pertinente y para que, en el plazo de 24hs, entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cr. Dante Américo Bonessi. Domicilio: Obispo Trejo y Sanabria N° 179, Primer Piso Oficina 1, Cordoba ciudad. Of. 12/09/2016

5 días - N° 69658 - \$ 3477,10 - 19/09/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N°2851708/36) el síndico designado Cr. Pedro Maximiliano Conti, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Juan C. Castagnino N°2212, Local 5, Galería Precedo , B° Cerro de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hs. Oficina, 12/09/2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 69684 - \$ 777,10 - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial-Secretaría N°:3, a cargo de la Dra. BELVEDERE, Elizabeth, en autos: "DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA SRL - QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. 2258261", por Sentencia N° 111, de fecha 17/08/2016, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la firma DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA S.R.L C.U.I.T 30-71182099-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 72, de la localidad de las Higueras, dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Ordénase la inhibición de la fallida, la anotación de la presente quiebra y de la indisponibilidad de los bienes, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes, medidas que no podrán ser levantadas sin autorización del Juez de quiebra. 3) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido mencionado y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, oficiase. Ordenar el libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina para que proceda a informar sobre la existencia de cuentas corrientes, caja de ahorro, depósito y/o cualquier otro tipo de cuentas abiertas a nombre del fallido depositadas en entidades bancarias con sedes y/o sucursales en la provincia de Córdoba y, en caso de existir fondos, proceda a declarar la indisponibilidad y embargo a favor de este Tribunal y para estos autos. 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos será ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. 5) Ordénase la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este tribunal para su posterior entrega al sín-

dico, a cuyo efecto deberá librarse oficio a las empresas telepostales. 6) Librar oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional, Gendarmería Nacional y Dirección Superior de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial previa de las Sras. Marta Susana Perna, D.N.I. N° 5.725.744, y Paula Carolina Massimini D.N.I. N° 22.561.457. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de los bienes del fallido. 7) Disponer la realización de los bienes, la que se llevará a cabo en la forma y con la intervención de quien determine luego de practicada la incautación por la síndico. 8) Designar a la síndico Cdora. María Graciela Manzanares, para que realice el inventario que prescribe el inciso 10° del Art. 88 de la ley 24.522, en el domicilio del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse, debiendo procederse a la incautación de los bienes existentes. 9) Ordenar la suspensión de los trámites de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida en los términos del art. 132 de la ley concursal y la remisión de las causas suspendidas a este tribunal a cuyo fin se oficiará. 10) Fijar hasta el día 17 de octubre de 2016, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sra. síndico. 11) Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 15 de diciembre de 2016. 12) Fijar el día 13 de febrero de 2017, para la presentación del Informe General. 13) Emplazar a la sindicatura para que, en el término de 30 días a quedar firme la presente resolución recalcule los créditos de los acreedores verificados, en los términos del art. 202 de la ley antes mencionada, haciendo saber a dichos acreedores que en razón de lo dispuesto precedentemente, los mismos no tienen necesidad de verificar nuevamente. 14) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 9 de la ley 24.522 por las razones dadas en el considerando cinco de la presente resolución. 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522. 16) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Municipalidad local, a fin de que informen si figuran denunciados bienes en esas reparticiones y como pertenecientes al fallido, a cuyo fin oficiarse. 17) Disponer que todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes

y viernes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 LC.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda. Oficina: 06/09/2016.-

5 días - N° 69153 - \$ 5167,20 - 19/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "EL PROGRESO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°2773176 de fecha 09/05/2016), Sentencia Nro. 117, San Francisco 17 de Agosto de 2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la razón social "El Progreso S.R.L." cuit 30-91047532-2 inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 2008 bajo Matrícula n° 10716-B con domicilio de la sede social en calle Uruguay n° 803 de esta ciudad de San Francisco integrada en calidad socios por Juncos Diego Fernando D.N.I. n° 29.560.253 y Saluzzo Evangelina D.N.I. n°: 20.015.289.- 2) Designar la audiencia del día veintinueve de agosto del corriente año a las 10:00 hs. para la designación de Síndico, mediante sorteo, a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Cs. Económicas, sin necesidad del cumplimiento del art.155 del C. de P.C.C.- 3) Fijar el plazo hasta el día primero de noviembre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura.- 4) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día diecinueve de diciembre de 2016.- 5) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General, el día primero de marzo del año 2017- 6°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 7°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 8°) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 9°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 10°) Oficiar a Correo Argentino, Oca Postal, Andreani, Correo del Este y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 11°) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a la fallida salir del

país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia.- 12°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13°) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas en contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15°) Cumplimentese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- 16) Confecciónese por Secretaría el legajo que prescribe el art. 279 de la Ley 24.522.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. PARA EL LEGAJO. NOTIFÍQUESE.- FIRMADO: DR. Vanzetti Horacio – JUEZ- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador CERINO DANIEL RODOLFO, quien fijo domicilio en calle Bv. Sáenz Peña 1957 de esta ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 69243 - \$ 6298 - 16/09/2016 - BOE

Expte. N° 2454327 - FRANDINO, MARCELA MARIANA - CONCURSO PREVENTIVO - Por orden del Juzg. de 1ª inst. y 2ª Nom. Sec. 3 de San Fco. (Cba), en los autos de referencia, se ha dispuesto la prorroga del período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto n° 149 del 03.05.2016, fijándose fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10.11.2016 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sede del Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria"

5 días - N° 68070 - \$ 606,30 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "LAZZERO, Angel Oreste – PE-

QUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°2899723/36)," resolvió por Sent. N° 303 del 12/09/2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Angel Oreste LAZZERO (D.N.I. N° 11.470.112) (C.U.I.T. 20-11470112-3), con domicilio real en zona rural S/N de la localidad de La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba,. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 07/11/2016 inclusive. Informe Individual: 14/02/2017. Sentencia Verificación: 10/03/2017. Informe General: 10/04/2017. Audiencia Informativa: 28/09/2017, a las 10:00 hs. Sorteo de Síndico: 16/09/2016.- Cba., 12/09/2016.

5 días - N° 69706 - \$ 1477,30 - 19/09/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de 1°Inst. y 22°Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Antonia María ALTINA, en autos caratulados: "CIMENTON, José Gabino - ALTINA, Antonia María - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2590308/36", para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/09/2016. Juez: Asrín, Patricia Verónica; Secretaria: Isaia, Silvia Cristina.

1 día - N° 69350 - \$ 147,20 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 31° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MASERA LOPEZ, Sonia Mariela o Sonia Micaela en autos caratulados: "MASERA LOPEZ, Sonia Mariela o Sonia Micaela - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2447612 /36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 09/12/2013. Fdo: Novak, Aldo Ramón Santiago: Juez - Weinhold De Obregon, Marta Laura: Secretario

1 día - N° 69666 - \$ 82,85 - 15/09/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C.C.Fam. de 1ª Inst. y 1ª Nom., José A. Peralta, Sec. N° 2, en autos caratulados: "PUPPO, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2393299)," cita y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Carlos Daniel PUPPO, DNI 16.230.820, para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 1 de septiembre de 2016.- Fdo: Peralta-Juez;Luque Videla-Sec.-

1 día - N° 68202 - \$ 81,01 - 15/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.14 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doña JUANA ROSA CENTENO y Don AGUSTIN OSVALDO FERREYRA en autos caratulados "CENTENO JUANA ROSA Y FERREYRA AGUSTIN OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 2869734", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 25 de agosto de 2016. Jueza: MARTINEZ DE ALONSO Mariana, Secretaria: RECALDE Víctor Daniel.

1 día - N° 68845 - \$ 85,84 - 15/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 50º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, REENER ROQUE ALMADA Y ROMUALDA DORA O RUMUALDA DORA ALVAREZ, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho en autos "ALMADA, Reener Roque - ALVAREZ, Romualda Dora O Rumualda Dora-Declaratoria de Herederos"(2795423/36), bajo apercibimiento de ley. Cba 11/03/2016. Benitez de Baigorri Gabriela M. - Juez; Cabanillas Ana C. - Secret.

1 día - N° 68860 - \$ 181,70 - 15/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 12ª Nom Civ y Com de CORDOBA, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANABEZI MARTA BEATRIZ Y BAZZANO JORGE RUBEN en autos CANABEZI MARTA BEATRIZ Y BAZZANO JORGE RUBEN DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°28866162/36 para que en el termino de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Cba 29/08/2016 fdo MARTA GONZALEZ DE QUERO juez RIVERO CRISTIAN ROLANDO secretario

1 día - N° 69199 - \$ 74,34 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, FLORENTINO DOMINGO OLOCCO y MARIA CATALINA DANIELE O

DANIELE DE OLOCCO, en autos: "OLOCCO, Florentino Domingo - DANIELE O DANIELE DE OLOCCO, Maria Catalina - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2866784/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/08/2016. JUEZ: BENITEZ DE BAIGORRI, Gabriela Maria; SEC.:TROGRILICH DE BUSTOS, Marta Inés.-

1 día - N° 69443 - \$ 102,63 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS OSVALDO PERALTA, en autos: "PERALTA, Carlos Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2886646/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2016. JUEZ: GARZON MOLINA, RAFAEL; SEC.: PALMA, MARIA GABRIELA DEL VALLE.

5 días - N° 69444 - \$ 353,30 - 21/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzg. en lo C.Com. y Fam. de 1º Inst. y 5º Nom., Secretaria N° 9, en autos "HUPPI, Magnolia Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2849106, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Magnolia Isabel Huppi, DNI 9.968.205, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANGRONIZ, Carina Cecilia, secretario letrado. Río Cuarto, 8 de mayo de 2016.

1 día - N° 69456 - \$ 64,68 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc., y Flía. de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "BAGLIANI MARÍA JUANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2883446, para que dentro de los 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Carlos Paz 02/09/2016. Fdo. Rodríguez Viviana – Juez. Boscatto Mario Gregorio – Secretario.

1 día - N° 69467 - \$ 63,30 - 15/09/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst.4º Nom. Civ, Com y de Flia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELVA ELIDA TORRES, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente partici-

pación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "TORRES ELVA ELIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2881334". Oficina, 12.09.2016. Secretaría N° 8

1 día - N° 69911 - \$ 143,60 - 15/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Cba., Pcia. Cba., en autos "PEREZ, Antonio Nestor - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2775384/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 07/03/2016. Eduardo Benito Bruera, Juez - María Margarita Miro, Secr.

1 día - N° 69924 - \$ 147,14 - 15/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rubén Ricardo VAZQUEZ en autos caratulados:"VAZQUEZ Ruben Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2882807/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de setiembre de 2016. Juez: Beltramone, Verónica Carla. Secretaria: Dominguez, Viviana Marisa

1 día - N° 69941 - \$ 184,94 - 15/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C.C. y Flia., Secretaría 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes en los Autos: "Acuña, José L. ó José León y Merlo Virginia-Declaratoria de Herederos" Expte.: 2463446, para que dentro del término de 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María 01/07/2016. Secretaria: Hugo Luis Bonaldi-Juez: Cecilia M. Ferrero.

1 día - N° 69975 - \$ 179,54 - 15/09/2016 - BOE

DEAN FUNES - En los autos: "SILVA DOMINGO NIEVE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " Expte N°:2881091, que se tramitan por ante el JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2- Dean Funes, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..." Firmado:CASAL de SANZANO, Maria

Elvira, secretario; MERCADO de NIETO, Emma del Valle, Juez.

1 día - N° 70015 - \$ 229,58 - 15/09/2016 - BOE

EDICTO: Río Cuarto. El Sr. Juez de Primer Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "MASSOBRIO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2934395" ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 13 de septiembre de 2016. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. (...) Fdo. BENTANCOURT, Fernanda (JUEZ).

1 día - N° 70022 - \$ 218,06 - 15/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ , La Sra. Juez de la 1ª Instancia, Secretaria N° 1 (Ex sec. 2), en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SYLVEYRA CARLOS OSCAR DNI 6.648.843, para que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: Sylvera Carlos Oscar – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1399150. Carlos Paz Alta Gracia, 13 de julio de 2015. Secretaria: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dra. Viviana Rodríguez.

5 días - N° 65385 - \$ 469,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "CARRIZO, Jose Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2593822/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 16/12/15 Fdo. SUELDO, Juan Manuel JUEZ, PUCHETA DE TIENGO, Gabriela SECRETARIA.

5 días - N° 68116 - \$ 436,10 - 16/09/2016 - BOE

Juz Civ y Com 42 Nom 1ra. Inst. ciudad de Córdoba 11 de agosto 2016. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Ricardo Isaac Legnini y Elida Belizaria Piacentini. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Isaac Legnini para que dentro de los 20 días siguientes a la de la

última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Asimismo cítese emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la a la sucesión de la Sra. Elida Belizaria Piacentini para que dentro de los 30 días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Dr. Sueldo Juan Manuel Juez -Dra. Pucheta de Tiengo "Secretaria.

5 días - N° 68580 - \$ 679,90 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dra. Luciana María Saber, en los autos caratulados: "PERRIER DANIELA PAOLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2726564), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Daniela Paola Perrier, D.N.I. 33.361.214, para que en el término de treinta días (30) –art. 2340 CCC- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 26 de agosto de 2016. Firmado: Dra. Luciana María Saber. Secretaria.-

5 días - N° 68634 - \$ 485,55 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de La boulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Catalina GIORDANO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "GIORDANO, Catalina s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 2908444.- ACTIS: Juez – GIACOSSA: Prosecretaria Letrada.- Of., 05/09/2016.-

1 día - N° 68697 - \$ 60,54 - 15/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omart Pellegrini, en estos autos caratulados: "CORREA PATROCINIO JERÓNIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2887806, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CORREA PATROCINIO JERONIMO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05/09/2016. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Nora Lis Gómez - Prosecretaria.

1 día - N° 68894 - \$ 96,42 - 15/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia

de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini en los autos caratulados 2887767 - VILLALBA, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANTONIO VILLALBA para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05/09/2016. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Nora Lis Gómez - Prosecretaria

1 día - N° 68932 - \$ 86,07 - 15/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS NIETO en autos caratulados NIETO, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2871952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Prosec: Cano Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 69007 - \$ 308,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO LIBERTAD BENIGNA en autos caratulados TOLEDO LIBERTAD BENIGNA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2881643/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 69061 - \$ 336,05 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEVINCENTI en autos caratulados ABICHAIN, ERMINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - DEVINCENTI JUAN CARLOS - Exp. N° 2765232/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/05/2016. Juez: Lucero, Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - N° 69073 - \$ 344,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la suce-

sión de FERNANDO LO TITO DNI N° 10.052.660 para que comparezcan a estar a derecho en autos "LO TITO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2903098" en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana A. Pavón (Juez), Dra. María A. Sánchez Alfaro Ocampo (Secretaria).

5 días - N° 69095 - \$ 337,20 - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO EL JUEZ 1ª INST. C. C. FAM 2A-SEC.4- a cargo de la Dra. Bentancourt Fernanda.- cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante PIZARRO, Hugo Esteban D.N.I.; 6.647.933 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados PIZARRO, HUGO ESTEBAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 2878600). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.(art. 2340 del Cód. C. y C.) 25/08/2016.-

1 día - N° 69097 - \$ 216,62 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. 1ª Inst. y 43ª Nom. de Córdoba, Secretaría Dra. María Alejandra Romero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes de la causante María Esther TERRERI, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "TAMBUTTI, Pablo Esteban - TERRERI, María Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2676872/36", bajo apercibimientos de ley. Fdo.:Héctor Gustavo Ortiz, Juez; M. Alejandra Romero, Secretaria. Cba, 07/09/2016.-1 día-

1 día - N° 69127 - \$ 78,94 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Río Tercero, Sec. N° 6 a Cargo de la Secretaria Susana Amelia Piñán, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ANGEL CONTI, DNI N° M 2.964.813, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "CONTI, ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2282087, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INST. y PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZG. 1RA. INST. Río Tercero 28/04/2015.

5 días - N° 69210 - \$ 1092,10 - 15/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARDITO, HAYDEE

JUDIHT. En autos caratulados: TARDITO, HAYDEE JUDIHT -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2836280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Agosto de 2016-Fdo: Benítez de Baigorri, Graciela, Juez; Salort de Orchansky, Gabriela, Secretaria.

5 días - N° 69286 - \$ 369,40 - 19/09/2016 - BOE

Río Cuarto, la señora Jueza de 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA ISABEL TARDITTO, DNI N° 13.484.883, en autos caratulados "TARDITTO MARÍA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2894164" de fecha 09/08/2016, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 05 de Septiembre de 2016. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez, Dra. Natalia Gigena, Sec.-

1 día - N° 69309 - \$ 95,27 - 15/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZY JUV,PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Palardo Mirta Teresa, DNI 10.670.182 y Pierina Teresa Novena, DNI 7.153.312 en autos: Expte. 2900047 "PALARDO MIRTA TERESA - NOVENA PIERINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 17/08/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Córdoba Mauro (Sec.)

1 día - N° 69319 - \$ 86,30 - 15/09/2016 - BOE

La Sta Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Luis Pedro MARANGONI, D.N.I. N° 6.648.204 en los autos caratulados: "MARANGONI, LUIS PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS "" para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, septiembre 12 de 2.016

1 día - N° 69625 - \$ 55,71 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita



y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. EULOGIA NÉLIDA MORENO en los autos caratulados "MORENO, EULOGIA NELIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. SAC n° 2880268/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 31/08/2016. Fdo. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez – Mariana Ester Molina De Mur, Secretaria.

1 día - N° 69326 - \$ 102,86 - 15/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLIVA, Ester Ernesta ó Esther E. ó Esther Ernesta, DNI 0.607934 en autos: Expte. 2904654 "OLIVA, ESTER ERNESTA Ó ESTHER E. Ó ESTHER ERNESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 18/08/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (Sec.)

1 día - N° 69351 - \$ 84,92 - 15/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANTE RUBEN BOCCOLINI en autos caratulados BOCCOLINI, DANTE RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887801/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 69406 - \$ 322,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES OLMOS, en los autos caratulados "OLMOS, MERCEDES – DECLARAT. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2873319/36, por el término de veinte días, a contar desde la fecha de la última publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016.- Juez: Lucero Héctor E. Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 69419 - \$ 349,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AAGAARD, Alfredo Enrique

y CONESA LOPEZ, Adela Rosa, en autos caratulados AAGAARD, Alfredo Enrique - CONESA LOPEZ, Adela Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2865757/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 25 de agosto de 2016. Fdo. Benitez De Baigorri, Gabriela María - Juez. Martina, Pablo Gustavo - Prosecretario.

1 día - N° 69430 - \$ 95,50 - 15/09/2016 - BOE

El Juez 4º Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oclide Ramona Antonia CANALE en autos CANALE, Oclide Ramona Antonia – Decl. de Hered. – 2830397/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. María Fontana de Marrone – Juez – Corradini de Cervera – Secret. Cba. 07/09/16

5 días - N° 69480 - \$ 270,50 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37 Nom. Civ.Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA O JOSEFA AUXILIADORA AHUMADA, en autos caratulados AMAYA, SEBASTIAN- AHUMADA, JOSEFA O AHUMADA, JOSEFA AUXILIADORA- declaratoria de herederos –Expte. N° 1702356/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de agosto de 2016, Sec. Martínez De Zanotti, María Beatriz- Juez: Pueyrredon, Magdalena.

1 día - N° 69618 - \$ 85,84 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TAMBURELLI, CECILIA SUSANA y LUDWIG, ALBERTO HERBERT en autos caratulados TAMBURELLI, CECILIA SUSANA – LUDWIG, ALBERTO HERBERT – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2853524 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 06/09/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 69671 - \$ 85,38 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA CELMINIA y/o CEIMINIA BUSTOS en autos caratulados BUSTOS ANTONIA CELMINIA o CEIMINIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2840016/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/06/2016. Juez: Abellaneda Román Andrés- Sec: Inaudi De Fontana María

1 día - N° 69675 - \$ 70,66 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA ANGELA CAGLIANI, en los autos caratulados "Cagliani Josefa Angela – Declaratoria de Herederos (Expte. 2887717/36) y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de setiembre de 2016. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez. Prosecretaria: Dra. Laura Mercedes Milanese

1 día - N° 69677 - \$ 82,16 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO ARRIOLA en autos caratulados ELZARDIA o ELZAURDIA, MARÍA BENITA – LLADA, BENJAMIN IRINEO o BENJAMIN IRENEO o BENJAMIN – LLADA, ELDA MARÍA – ARRIOLA CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2721585/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - N° 69679 - \$ 92,74 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO ANDRÉS o JULIO A. FREYTES y PALMIRA SOSA en autos caratulados FREYTES, JULIO ANDRÉS – SOSA PALMIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2836241/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 02/05/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 69680 - \$ 73,65 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO DANIEL GUDIÑO en autos caratulados GUDIÑO ANTONIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2796318/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín  
5 días - N° 69683 - \$ 329,15 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MASSUH, LUIS MIGUEL en autos caratulados KLEIN, ILDA o HILDA - MASSUH, LUIS MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2749599/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina  
1 día - N° 69685 - \$ 66,98 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANRIQUE NICOLAS MARCIANO en autos caratulados MANRIQUE NICOLAS MARCIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2770096/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.24/08/2016. Sec.: Villa María De Las Mercedes - Juez: Monfarrell Ricardo  
1 día - N° 69686 - \$ 65,14 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSILLA, MARÍA CORINA en autos caratulados MANSILLA, MARÍA CORINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871880/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2016. Juez: Yacir Viviana - Prosec: Lincon Yéssica Nadina  
1 día - N° 69688 - \$ 63,53 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EVA DEL PILAR MONTENEGRO en autos caratulados MONTENEGRO, EVA DEL PILAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858885/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/09/2016. Prosec.: Cabanillas Ana Carolina - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.  
1 día - N° 69689 - \$ 70,43 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA HAYDEE ZAGAGLIA y/o TERESA HAYDEE ZAGAGLIA y/o TERESA HAYDÉE ZAGAGLIA en autos caratulados ZAGAGLIA TERESA HAYDEE o HAYDEE o HAYDÉE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2905693 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 07/09/2016. Juez: Vigilanti Graciela María- Prosec: Kinen de Lehner Nazaria Elvira  
1 día - N° 69692 - \$ 89,75 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth, en autos caratulados "ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth - DECLARATORIA EXPTE 2437530/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba., 02/06/2015. Fdo: Forunier Horacio Armando (Secretario)  
5 días - N° 69694 - \$ 333,75 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO JOSE OCHOA D.N.I N° 6 428.034 en autos caratulados OCHOA FERNANDO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2883260/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Moran De La Vega Beatriz  
1 día - N° 69697 - \$ 68,82 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARREIRO, JOSE MARÍA DNI 6.364.925 en autos caratulados BARREIRO, JOSE MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2884800/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo  
1 día - N° 69698 - \$ 67,90 - 15/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª. Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "BOCCO, ARSENIO JUAN HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2804767/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARSENIO JUAN HIPOLITO BOCCO, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone- Juez - Leticia Corradini de Cervera - Secretaria  
1 día - N° 69699 - \$ 74,34 - 15/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil., Com., Conc., Fam., Ctról. Men. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAIRA o VAYRA, FRANCISCA JUANA en autos caratulados VAIRA o VAYRA, FRANCISCA JUANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879398 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Morteros, 25/08/2016. Juez: Delfino Alejandrina Lía - Prosec: Almada Marcela Rita  
1 día - N° 69705 - \$ 81,93 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º. Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, señor ROBERTO PEDRO RAMIREZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ESPINDOLA, OLGA CONCEPCIÓN - RAMIREZ, ROBERTO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1282314/36 – Cba, 10/08/2016. Dr. Laferriere, Guillermo César-Juez-Nicolás Maina-Secretario  
1 día - N° 69712 - \$ 78,94 - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodolfo Hugo GOMEZ en los autos "GOMEZ Rodolfo Hugo-Declaratoria de Herederos"(Expte. N°2892543/36), para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba.12/09/2016.-Fdo.Fernando Eduardo RUBIOLLO-Juez p.a.t.-Nicolás MAINA-Secretario.-

1 día - N° 69719 - \$ 62,84 - 15/09/2016 - BOE

## CITACIONES

El JUZ. 1° INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS, de la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandra Lía Delfina, secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Otero, en los autos: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE HOLZER, PABLO – EXPROPIACION" (Expte.: 1775855) cita y emplaza a los sucesores de PABLO HOLZER conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el término de veinte (20) días de la última publicación comparezcan y contesten la demanda con las previsiones del art. 508 del CPCC, bajo apercibimiento del artículo 509 del mismo cuerpo legal.- Fdo. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- Morteros, 11/09/2015.

1 día - N° 69994 - s/c - 15/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36"; y "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36" Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 31 de agosto de 2.016.-

5 días - N° 68026 - \$ 687,95 - 21/09/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1era instancia en lo CIV. COM. CONC Y FLIA. 1NOM S.1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "ROJAS CLEMENTE-BRITOS DALMIRA JESUS ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1645137, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes- Sr. ROJAS CLEMENTE y Sra. BRITOS DALMIRA JESUS ISABEL; DNI N° 6.334.336 y DNI N° 2.409.735 respectivamente

te para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Fdo. COSTE de HERRERO, Cristina Claudia JUEZ DE 1ra INSTANCIA; RAMELLO Ileana PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 69115 - \$ 90,44 - 15/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, Dr. Pedro Héctor Salazar, en los autos caratulados "M. L. H. P. – CONTROL DE LEGALIDAD" SAC 2309465, ha dictado el siguiente decreto "Río Tercero, seis de setiembre de dos mil dieciséis. A mérito de las constancias de autos de la cual surge que se desconoce el domicilio de la progenitora del niño de autos, Sra. Sabrina Oviedo, D.N.I. 45405445, emplácese por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y codtes del C.P.C.C.), a cuyo fin oficiése y notifíquese." Firman Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 68909 - s/c - 16/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández nro. 35), Sec. Nro. 1 en autos: "STELLA DANIEL MARCELO C/ CROSS CAM SRL Y OTROS – Ordinario - Despido – Expte. 1588022" cita y emplaza a los herederos del Sr. Elio Ángel Grosso para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga todo conforme lo ordenado por el art. 97 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley." Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días - N° 68666 - s/c - 19/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26/07/2016....Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo

apercibimiento de ley..." Oficina: Córdoba, 06 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68877 - s/c - 15/09/2016 - BOE

Expte. n° 1768073 Velez, Maria del Carmen c/ Argañaraz Carlos - Divorcio vincular- contencioso. El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. 6 en autos caratulados "Velez, Maria del Carmen c/ Argañaraz, Carlos - Divorcio vincular contencioso Expte. n° 1768073, ha ordenado citar al Sr. Carlos Argañaraz DNI 10.891.008, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Fdo. Alejandro Reyes Juez. Susana Piñan Secretaria. Río Tercero, 11/08/2015

5 días - N° 69595 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sejas Dario Maximiliano – Abreviado" Expte. 2488517, cita y emplaza al demandado Sejas Dario Maximiliano D.N.I. N° 24682921, para que en el término de veinte días comparezca y conteste la demanda en las formas y condiciones previstas por el art. 508 del CPCC. Fdo. Dra. Castellani Gabriela – Juez. Dra. Silvia Lavarda – Secretaria.

5 días - N° 61127 - \$ 346,40 - 15/09/2016 - BOE

La Jueza Civ y Com de 1° Inst y 2° Nom de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Sec 4 CITA y EMPLAZA a los herederos del señor Alberto Oscar Guillén para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a tomar participación en autos GUILLEN, Alberto Oscar c/ MOYA, Carolina del Carmen y Otros - PVE Expte 2735630 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río III 23/06/2016. Fdo. Juez: Alejandro Reyes – Prosecretaria: Viviana Moya

5 días - N° 68361 - \$ 317,65 - 16/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 9A Nom. C.YC. de la ciudad de Córdoba. en los autos caratulados "SOSA MARIA CRISTINA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA TRINIDAD-ORINARIO- ESCRITURACION." Expt.2751848. Córdoba veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento las constancias de autos manifestaciones vertidas por el solicitante y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C Cítese y emplácese a los Sucesores de Trinidad Sosa LC N° 7.314.428 por edictos que se publiquen cinco(5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte(20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con transcripción del decreto de fs. 82, sin perjuicio de la citación directa a los herederos si los conociere y previa denuncia en autos. Córdoba 30 de noviembre de 2015. Téngase presente el domicilio denunciado. Proveyendo el escrito inicial: por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE en los términos del Acuerdo Reglamentario 610, serie "A" del 29/06/01 del TSJ con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- Sin perjuicio de ello, acompañe matrícula del inmueble en cuestión. Dr. Falco Guillermo Edmundo -Juez

5 días - N° 68984 - \$ 1369,90 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Gordon S.A. c/ Moyano, Carlos Alberto – Presentación Múltiple – Ejecutivos particulares” Expte N° 2282623/36 cita y emplaza al demandado Moyano Carlos DNI 14.894.473 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. de P.C.). Notifíquese.- Cba, 09/04/2013. Juez: Suarez, Hector Daniel – Pro. Sec: Bergero, Carlos José

5 días - N° 69010 - \$ 677,60 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO c/ GONZALEZ LIDIA GENUIARIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP.: 2863732/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a GONZALEZ LIDIA GENUIARIA, D.N.I 6.535.976, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 17/08/2016. Fdo. Prosec: Baez Verónica - Juez : Massano Gustavo ( PAT)

5 días - N° 69397 - \$ 299,25 - 20/09/2016 - BOE

Rio IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de

Usucapición en contra de “quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como parcela 2942-2451 de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - N° 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

La Juez de 1º Inst y 16º Nom Civil, en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO OMEGA C/PLOTNIK ISAAC J Y OTROS – EJECUTIVO – GASTOS COMUNES” hace saber que en los autos de referencia Se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016... Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en

el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la señora Sonia Plotnik a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese.” Firmado: Dr. Lucero – Juez.- Dra. Bruno De Favot -Secretario

5 días - N° 69696 - \$ 897,25 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - DESALOJO – FALTA DE PAGO – EXP.: 2835121/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69398 - \$ 269,35 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - P.V.E- ALQUILERES – EXP.: 2835111/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69399 - \$ 260,15 - 20/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A.” - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado

interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN RAMON DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67358 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589446, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67360 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67361 - \$ 537,30 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SICA FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614913, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67362 - \$ 543,05 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67363 - \$ 545,35 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67427 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ARIEL IVAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITE-

SE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M. Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67430 - \$ 563,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67431 - \$ 547,65 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67432 - \$ 540,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67433 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495280, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 67435 - \$ 546,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. DE FARIAS JOSE SIXTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1649971 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Farias Jose Sixto, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 18 de febrero de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. Maria Alejandra Larghi – PROSECRETARIA LETRADA.- VILLA DOLORES, 27/06/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquida-

ción 501256882013, cuenta 210102858187: asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos setenta y dos con veinte centavos (\$4672,20) confeccionada al 24 de junio del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$643,28; Recargos: \$1865,72; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 384,41; Franqueo \$9.40, Honorarios: \$1254,50.-

3 días - N° 68525 - \$ 1139,34 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION DE GUZMAN RAMON – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1496599 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Guzman Ramon J, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 22 de febrero de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 01/07/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501185002013, cuenta 210400984713: asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos treinta y uno con setenta centavos (\$4531,70) confeccionada al 28 de junio del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$609,50; Recargos: \$1763,78; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 383,81; Franqueo \$453.20 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos), Honorarios: \$1186,64.-

3 días - N° 68527 - \$ 1193,85 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4,

cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal- 1606969"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68528 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión de Gallardo Francisco para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Gallardo Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1960955"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68529 - \$ 570,65 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Lujan Celia Rosa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN CELIA ROSA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2462001"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68532 - \$ 491,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión de Rodríguez Pedro Erasmo, Sucesión de Apellaniz José Ciriaco y Sucesión de Salcedo Héctor Florencio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tu-

vieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESSION DE RODRIGUEZ PEDRO ERASMO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL- 2643632"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68533 - \$ 564,90 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de ALFREDO BUCCO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1576826"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, de julio 22 de 2016.-

5 días - N° 68534 - \$ 556,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESSION DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1579237"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - N° 68549 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESSION INDIVISA DE ALDECO FELIX ISABEL para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226"- Fdo. Dra. Laura Raquel Uri-

zar- PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68550 - \$ 592,50 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESSION DE FOCACCIA ORLANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- SECRETARIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68551 - \$ 553,40 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESSION DE FRAGA JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel-PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68552 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2403921 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA, ALICIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/08/2016. Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Téngase por ratificado el domicilio del demandado. Agréguese cédula intervenida y sin diligenciar. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art.152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO:"LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Códico

tributario Provincial (t.o. 2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- Fdo: TORRES Jorge David, Juez de 1ra. Instancia. OSSORIO María Eugenia, Prosecretario Letrado.De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO María Eugenia; Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 68768 - \$ 1724,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESSION INDIVISA DE LOPEZ JORGE ALBERTO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Jorge Alberto Ejecutivo Fiscal- 1957708"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - N° 68553 - \$ 585,60 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesores de Minervino Hurtado para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HURTADO MINERVINO SUC- EJECUTIVO - 2005569"- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 68554 - \$ 441,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4,

cita y emplaza a la SUCESION DE RUIZ GABRIEL para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Ruiz Gabriel Presentación Múltiple Fiscal- 2463821"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-  
5 días - N° 68555 - \$ 581 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE JUAN A . AVILA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Avila Juan A Ejecutivo Fiscal- 1702346"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-  
5 días - N° 68556 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de Antonio Clemente Carande para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-  
5 días - N° 68557 - \$ 587,90 - 20/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los herederos de LINA CAPONI en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPONI DE MARTINA, LINA- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. 1202415)", que se tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría N°2:"RIO SEGUNDO, 27/10/2014.- Agréguese. Tèngase presente lo manifestado; en su mèrito atento lo solicitado y lo prescripto por los arts

152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los herederos de LINA CAPONI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.- Notifíquese." Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Fdo. Marcelo Antonio Gutierrez- Secretario.

5 días - N° 68725 - \$ 745,45 - 16/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los sucesores de FRANCISCO CACERES en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CACERES, FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE N° 1639588)" que se tramitan en el Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría 1: "RIO SEGUNDO, 19/06/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mèrito Cítese y emplácese a los sucesores del SR. FRANCISCO CASERES para que dentro del plazo 20 dias y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Fdo. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.

5 días - N° 68728 - \$ 819,05 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINCÓN, JULIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069364 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JULIO CESAR RINCÓN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68952 - \$ 773,05 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SCHIAVAZZA, CARLOS F. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4449 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLOS FRANCISCO CHIAVAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68956 - \$ 799,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO, LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123412 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68957 - \$ 814,45 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILCHEZ, FLAVIA RAMONA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1123952 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FLAVIA RAMONA VILCHEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil



ochocientos ochenta y ocho con ochenta y dos centavos (\$ 7.888,82) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 28 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.012,51; Intereses: \$ 1.175,90; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68958 - \$ 1096,20 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAFFINI DE DURAN, AURORA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223065 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURORA MAFFINI DE DURÁN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil ochocientos noventa y ocho con sesenta y un centavos (\$ 9.898,61) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 36 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.494,97; Intereses: \$ 2.703,23; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68960 - \$ 1160,60 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486174 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024,

modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil novecientos sesenta y dos con noventa y cuatro centavos (\$ 7.962,94) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 29 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 921,06; Intereses: \$ 1.341,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68962 - \$ 1166,35 - 16/09/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. C. y C. 3<sup>º</sup> N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO FABIAN SEBASTIAN – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 16 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs. 12. Cítese y emplácese al ejecutado: Fabián Sebastián Liendo y/o sus herederos y/o sus sucesores por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Viola, Pro Secretaria.- Dr. Abad, Juez

5 días - N° 69089 - \$ 1325,50 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466046 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/08/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 25 de julio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y esti-

mación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 69352 - \$ 603,21 - 16/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERALDO BELIDOR Exp. 2775812/36 " con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: los sucesores deCORTEZ GERARDO BELLIDOR, CUIT 20-12873998-0 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502374202015

5 días - N° 69361 - \$ 1537 - 19/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2465998 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 06/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Espirito Benigno Arguello, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 69367 - \$ 973,15 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en

los autos caratulados "D.G.R. C/ REYNA CARLOS MARTIN Exp. 2766192/36 " con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA al Sr.REYNA CARLOS MARTIN , CUIT 20-14409450-7. De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60002520502015

5 días - N° 69368 - \$ 1484,50 - 19/09/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. Edgar Amigo Aliaga, en autos: "Bordi, Elbio Hugo.-Usucapion"- (N° 1166966), ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/11/2015. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Ema María Cantamuto –Sr. Manuel Crisanto Arrondo y a los sucesores de Gloria Ines Cantamutto – Sres. Nora Alicia Garrigos, Patricia Adelina Albina Garrigos e Inés Gloria Garrigos – para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el boletín oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por 10 veces, a intervalos regulares en un período de 30 días para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la Litis a cuyo fin, oficiese. Notifíquese.-Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez de 1° Inst.- Dra. Rosana Noel Nieto – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 69939 - s/c - 11/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación, en los autos caratulados " PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION";

Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes .....para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE.,Sup: 250 ms.c-dos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/ lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: "Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001,Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo SO hasta el Vértice

C, mide 10 mts.,(línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A.y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Ñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA y María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. N° 1825158", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Bialeto Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NORESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA,

Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojaras y 61,05 mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts. al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojaras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaría Letrada.

10 días - N° 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “FUCIL, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: “ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el

Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. C) OMAR DANIEL FERNANDEZ en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesa dos en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGONGLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Mensura - Ing. Ale-

jandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Cami nal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 687842, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Teresa o Judith Terese, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que

en el plazo de veinte (20) días com parezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Pla no de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011-Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRE NO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LA GO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra.Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marce la Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCA PION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligencia do el oficio al Registro General de la Pro-

vincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho co rresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov.

0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese: Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión

en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016.Tèngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta:tèngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapiòn del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 –A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitarà como juicio ORDINARIO. Citese y emplàcese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapiòn-para que en el tèrmino de diez dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia. Cirese y emplàcese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapiòn, a cuyo fin publíquedictos por diez veces durante 30 dias en el Boletín Oficial y Diario a elecciòn de la parte actora (Acordada 29 Serie “B” del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapiòn) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Citese a los fines de su intervenciòn si se consideran afectados en sus derechos a los colin-

dantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 dias, siendo obligaciòn de la actora acreditar tal circunstancia con la certificaciòn respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitaciòn del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de justicia. Notifiquese. Fdo: Rodriguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, en autos “LLANES, PAOLA CARLA-USUCAPION” (Expte. N° 1262804), cita y emplaza al señor Ricardo Leito Rivera en su calidad de posible propietario, juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de amplia difusiòn en esta ciudad acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicaciòn, bajo apercibimiento de rebeldia.-El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Una Fracciòn de Terreno, ubicada en el Barrio “San Justo” de esta ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., cuya fracciòn está formada por el Lote N° 6 de la Manzana “8” de un plano especial de divisiòn de un anterior propietario, consta de 9,54 mts. De frente al N. por 20,44 mts. De fondo en su costado E. y 20,60 mts. en su costado O. abarcando así una Sup. Total de 195 mts, 7608 cms2, lindando: al N., con calle pública interna, al S. con Francisco Frossi; al E. con lote 7 y al O. con el lote 5.- Ambos Lotes tienen en su contrafrente al S. las medidas necesarias para completar la superficie que abarcan.- Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Ricardo Leito Rivera, bajo la Matrícula 744303.-Nomenclatura Catastral: Circunscripciòn 03 - Secciòn 02 - Manzana 041 - Parcela 041 – Lote 41- Mza Oficial 08.- Inscripto por ante la D.G.R. de la Provincia bajo

el N° 1604-0289846/9.- Fdo: Dra. Ana María BONADERO DE BARBERIS, Juez - Dra. FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA.- Villa María, de Julio de 2016.-

10 días - N° 66891 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst 49º Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, en autos “ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte.1544430/36, ha dictado la siguiente resoluciòn: SENTENCIA N° 109. Córdoba, 04/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Roque Adolfo Ñañez y Nora Araceli del Valle Fernández han adquirido por prescripciòn veinteañal el inmueble ubicado en Bº Primero de Mayo, Dpto. Capital, que se designa como lote N° 58 con una sup. total de ciento cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: al Norte con parcela cincuenta y seis de Nora Araceli del Valle Fernández y con parcela seis de Ñañez Roque Adolfo, punto A-B, diecinueve metros con treinta y dos centímetros; al Sur Parcela sesenta y siete, pasillo común, punto C-D, nueve metros veintinueve centímetros; al Este Av. Circunvalaciòn, punto D-A, catorce metros diecisiete centímetros; y al Oeste con parcela cinco de Prosdócimo Santos Antonio y Prosdócimo Atilio, punto B-C, diez metros; según plano visado por el Ministerio de Finanzas Direcciòn de Catastro, Departamento de Control de Mensuras Expte.N° 0033-031832/2008, de fecha 27/6/08; inscripta su mayor superficie a nombre de María Cecilia Torres Gutiérrez de Castellano, en el Protocolo de Dominio al N° 2.898, Folio 3.491, Tomo 14, del Año 1.937, y que por Conversiòn a Técnica de Folio Real, desde el 20/2/07 se halla inscripto en la Matrícula 1.205.477 (11). II.Ordenar la inscripciòn del inmueble a nombre de los Sres. Roque Adolfo Ñañez, D.N.I. N° 7.971.408 y Nora Araceli del Valle Fernández, D.N.I. N° 13.154.216, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotaciòn de la sentencia. III.Oportunamente oficiese al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Direcciòn General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripciòn correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resoluciòn por edictos, por el tèrmino de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. V.Fijar los aranceles de la Dra. Ana Cartechini en la suma de Pesos Ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60) por su labor desplegada en el juicio principal, los que son a

cargo de los actores (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ana Eloísa Montes- Juez.

10 días - N° 66978 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juz. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos "GUTIERREZ Julián Lindor – Usucapión" (Expte. 485935); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO 114. RIO CUARTO, 23/08/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Julián Lindor Gutiérrez y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 16 de la Manzana 09 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste: con parcela 007, empadronado bajo cuenta N° 24-01-1666811/5, a nombre de Estigarríbia Dora Esther y de Jorge Vera, Línea: C-D: 9,24; D-E: 0,65 y E-F: 34,90; al Nor-Este: con parcela 009, empadronada bajo la cuenta N° 24-01-1105988/1 a nombre de Pervieux, Enrique Oscar Damián , con parcela 005, empadronada bajo la cuenta N° 24-01- 0397271/1, a nombre de Sucesores de Burri, Roberto Juan, Línea F-A: 46,17, al Sur-Este: con calle Córdoba , Línea A-B: 42,50 y al Sur-Oeste: con calle Bartolomé Mitre, Línea B-C: 44,82" Superficie total: 1962,27 m.2 e inscripto en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2401-1600541/8 y 2401-1702783/1 a nombre de Julián Lindor Gutiérrez, no consta inscripción del dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Julián Lindor Gutiérrez (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Matías Angeloni para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez -

10 días - N° 67005 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y Comp. Múltiple de AV. Cura Brochero, Sec. Dra. Mabel Troncoso, en autos "GÓMEZ FRANCO, JUAN ARIEL Y OTROS-USUCAPION", CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a de-

recho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC.- Así mismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., y al colindante Arnoldo L. Gaitán o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPC.- Inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Alto del Monte, de la localidad de Nono, Ped. del mismo nombre, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura visado y aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-033447/99 de fecha 28/11/2014, se identifica como Parcela 479.731-313.070, y mide: de punto 1 al 2 mide 80,97m; de 2 a 3 mide 217,61m; de 3 a 4 mide 28,98m; de 4 a 5 mide 463,01m; de 5 a 6 mide 163,71m; de 6 a 7 mide 33,37m; de 7 a 8 mide 111,86m; de 8 a 9 mide 134,32m; de 9 a 10 mide 196,01m; de 10 a 11 mide 166,08m; de 11 a 12 mide 23,20m; de 12 a 13 mide 193,16m; de 13 a 14 mide 70,04m; de 14 a 15 mide 71,33m; de 15 a 16 mide 95,71m; de 16 a 17 mide 17,35m; de 17 a 18 mide 78,75m; de 18 a 19 mide 7,40m; de 19 a 20 mide 47,32m; de 20 hasta encontrarse con el punto 1 mide 34,20m, encerrando una superficie total de 24has. 6.966mts2 y Linda: al Norte con calle pública; al Sud con calle pública; al Este con Leopoldo Gaitán y al Oeste con Calle pública.- Fdo: José María Estigarríbia, Juez; Mabel Troncoso, Sec.- Of 08 de Agosto de 2016

10 días - N° 67246 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en los autos caratulados: "PEREYRA DE GUERRERO BEATRIZ MIRTA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS"- Expte. N° 751873, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 90. COSQUIN 25/07/2016. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero, LC. , CUIL/T 27-04857936-7, argentina, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Misiones y los Molles, Barrio Villa Las Gemelas, Capilla del Monte, en contra del Sr. Marcelino Granda y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%), inscripto en la matrícula N° 1.166.849, descripto en el Considerando Número CUARTO: SEGÚN PLANO DE MENSURA APROBADO EN EXPDTE. 0033-50195/2009, de fecha de aprobación 24/02/2010, SEGUN DESCRIPCION POR LA DIRECCION DE CATASTRO: Un lote de terreno ubicado en Departamento punilla, Pedanía Dolores, municipalidad

de Capilla del Monte, Barrio Las Gemelas, calle Misiones 2061, Mz. 33Lt. 24, Nro. De cuenta de la DGR. 2301-0627838/13, Nomenclatura catastral Pvcial. 23-01-06-04-03-090-024 y Municipal 04-03-090-021 y se describe: del punto A-B mide 10,00 ms. Lindando con calle Misiones, del punto B-C mide 46,33ms. Lindando con parcela 23 (lote 15), del punto C-D mide 10,00 ms. Y linda con parcela 1 (lote 7) y punto A-D mide 46,33 ms. Y linda con Parcela 12 (lote 13), encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y tres con treinta metros cuadrados, baldío. Y DESCRIPCION POR TITULO: Fracción de terreno ubicado en Villa las Gemelas de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, del departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote catorce de la Manzana treinta y tres y que mide: 10 mts. de frente por 46 mts. 33 cms. De fondo o sean 463,30mts2 de superficie total, lindando al norte con el lote 15, al Sud, con el lote 13, al Este con el lote 7, todos de la misma manzana y al Oeste con calle en medio con la manzana 27. Nomenclatura Catastral 23.01.06.04.03.090.015. Matrícula 1.166.849, con afectación total. El dominio se encuentra inscripto al 100% a nombre de Marcelino Ramón Granda. Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de las Provincia en el Plano de Mensura bajo del Expediente N0033-50195-2009 con fecha de aprobación 24 de febrero de 2010, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 23-01-0627838/1. II) Oportunamente ordenase al Registro general de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiante Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero; III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el termino de ley conforme al art. 783 del C.del P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. Regular honorarios al letrado interviniente Dr. Eusebio Fernández en ala suma provisoria equivalente z veinte jus (art.77 inc. 3 CA.), es decir pesos diez mil ochenta y seis (\$ 10.186.-). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. COSRE de HERRERO Cristina Claudia: Juez de 1ra. Instancia, Dra. Ramello Ileana, Secretario Juzgado 1RA. In Instancia.

10 días - N° 67454 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba, secretaria de la Dra. Pala de Menendez, en autos "GAGLIARDO, Ana María - Usucapión - Medidas preparatorias para

usucapión" Expte N° 2245203/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en "Villa Mendiolaza", Pedanía Calera Norte, "Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de dicha Villa, se designa como lote numero DOCE de la manzana letra "A", tiene una superficie total de un mil seiscientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes dimensiones y límites: veinte metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle los Cocos; treinta y cinco metros en el contrafrente al Norte-Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Josefina Diez viuda de Moreno; por un fondo en el costado Sud-Este, de sesenta y un metros ochenta y cinco centímetros, por donde linda con el lote Once y en el costado Nor-Oeste sesenta metros, lindando con el lote Trece, todos de la misma manzana.- CONSTA EL DOMINIO, al N° 19.012, folio 23.382, el año 1942, al tomo 24." Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dto. 13, Pedanía 01, Pueblo 36, C 01, S 01, M 028 P 100 y en catastro municipal de la localidad de Mendiolaza C 01, S 01, Mza 028, P 100, correspondiente al departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Mendiolaza. Córdoba, dieciséis de Agosto de 2016. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Pala de Menendez, Ana María - secretaria.

10 días - N° 67618 - s/c - 27/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 1ar. Nominación de Río Cuarto, Dr. Jose Antonio PERALTA, Secretaria uno (1) a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, dentro de los autos caratulados: "BARCELONA, Mirtha Graciela y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (513691), a resuelto: "RIO CUARTO, 01/08/2016.- Bajo la responsabilidad del compareciente, téngase presente lo manifestado. Provéase a fs. 229/233: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de Blanca Aurora Laglaive de Bottero, Humberto Leopoldo Bottero, Blanca Azucena Bottero y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1385353 (24) y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 2405343520224200000 y se describe como : Una fracción de terreno designado con el N°

nueve en un plano especial suscripto por el ing. Mauricio Lifschitz y registrado en Planilla de lote N° 23560, confeccionado para la subdivisión de una mayor superficie de sus propiedad, formada por los lotes N° 55 y 56 del plano de parcelamiento del campo denominado "Los Pinos" , situado en pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo lote mide 180 m. en cada uno de sus costados N y S, por 100m en cada uno de sus costado E y O, igual a Una Hectárea Ocho Mil Metros Cuadrados, lindando al N. con el lote 10, al S, calle de por medio, con las vías del ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre y al O, con parte del lote 11. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Luis Jose Carboari y Alicia Guerrieri de Von Meyerén. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recaratar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese"- Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – Juez - Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA - Secretario.- El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado "Los Pinos", Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-002291/08 con fecha 18 de Junio de 2009, se designa como Lote 34352-02242, de forma regular, y consta: su lado Oeste, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°27'20", hasta el punto B, mide ciento dos metros veintidós centímetros y linda: con parcela 34352-2138 (lote 11) de Luis José Carbonari (matrícula N° 212484 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/ ); desde aquí (punto B), su lado Sur, con ángulo interno de 90°52'00", hasta el punto C, mide ciento setenta y dos metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con parcela 34352-2138 (lote 8) de Luis José Carbonari Matrícula N° 212493 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/2), camino público

(tramo cerrado) de por medio; desde aquí (punto C), el lado Sud-Este, con ángulo interno de 139°59'00", hasta el punto D, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con camino público; desde aquí (punto D), su lado Este, con ángulo interno de 130°23'00" hasta el punto E, mide cien metros dieciocho centímetros, y linda: con la vía F.C.N.C.A. (ex-F.C.N.G.B.M.) camino público de por medio; desde aquí (punto E), su lado Norte, con ángulo interno de 89°18'40" hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento setenta y ocho metros veintiséis centímetros, y linda: con parcela 34352-2342 (lote 10) de Alicia Gurrieri de Von Meyerén Matrícula N° 190843 del Depto. Río Cuarto 2405-0908983/4; todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. - Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67663 - s/c - 03/10/2016 - BOE

VILLA MARÍA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: "SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapión", (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia N° 63 Villa María Y Vistos ....Y Considerando....Resuelvo :"-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapión, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185.01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- par-

cela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Difírase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia. - Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-

10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

Juzgado Civil Comercial Conciliación y Familia de 1° Instancia 1° Nominación Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ramello Ileana. En autos "HUBAUT, Leopoldo Guillermo – Usucapion – Medidas Preparatorias para usucapion Expte 788951" Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°: 89. Cosquín, 22/07/2016 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE I) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de usucapion promovida por el actor Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut, argentino, nacido el 25/06/1952, DNI 10.315.866, CUIT 20-10.315.866-5 con domicilio en la ciudad de Santa Fe, casado, en contra del Sr. Augusto Luis Levrey y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veiteañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en el Dominio 24259 Folio 28481, Tomo 114 del año 1945, descripto en el Considerando Número CUARTO, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Expediente N° 0033-88026/04 con fecha de aprobación 27 de diciembre de 2004, empadronado Dirección General de Rentas con el N° 23-03-0427043/3. II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención de la registración a tenedor de lo dispuesto por el art. 789 del C de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección Ge-

neral de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Cosquín a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme art. 783 del C. de P.C.(Ley 8465) IV) Costas al actor. Regular los honorarios al letrado interviniente Dr. Ernesto Raúl Salguero, en la suma provisoria equivalente a veinte jus (art. 77 inc. 3CA) es decir pesos diez mil cinco ochenta y seis (\$10.186,00).- Protocolícese hágase saber y dese copia.-Fdo. Coste de Herrero Cristina Claudia (Juez).

10 días - N° 68233 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1947008-36 - ALVARELLOS, Enrique Raúl - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, descripto como: dos departamentos que forman parte del Complejo Edificio Florencia II, ubicados en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, San Rosa, Rivera Indarte y Avda. Colon de esta Ciudad, que se designan como: a) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matrícula Folio Real Número 301.369/69 a nombre de FLORENCIA SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en calle Chubut 612 de esta Ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 263 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL Edificio "FLORENCIA II", UNIDAD FUNCIONAL 69 Posiciones: 04-219. Con una sup. cub. Propia de 39,47 mts. cdos. De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114, Porcentual 0,384%, ubicado en calle San Martín 263, cuya designación catastral es D. 04- Z.02- Mza. 049- P.045-PH. 069 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 4to., Dpto. "B"; Torre I. b) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matrícula Folio Real Número 301.369/45 a nombre de Florencia S.A. domiciliada en calle Chubut 612 de esta ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 31 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL EDIFICIO FLORENCIA II, UNIDAD FUNCIONAL 45. Posiciones: 02-97. Con una superficie propia de 42 mts. 24 dms. cdos., De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114. Porcentual 0,411%, ubicado en calle San Rosa N° 31- cuya designación catastral es D. 04-Z.02-Mza. 049-P.045-PH. 045 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 2do., Dpto. "B"; Torre II., para que en el plazo

de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, se les hace saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El presente deberá publicarse por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: Gustavo Andrés Massano, Juez. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

10 días - N° 68516 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst, 1 ra Nom, Sec. N° 2 de Villa Dolores en los autos caratulados : " MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 ", ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100.- Villa Dolores, 05/07/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Rectificar la Sentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo que respecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en el punto a) del RESUELVO deberá decir: "(...) sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.: 1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros, hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 5°57"; al cual sigue el lado b-c de 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se midió un ángulo interno de 84°03'; al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90°00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts. 2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matrícula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matrícula 389.612, todo según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, recti-



ficado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matricula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria )

10 días - N° 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. de Villa Dolores, Sec. Urizar en los autos "VARGAS, SILVIA GABRIELA Y OTROS-USUCACION;" Expte. N° 2376465, Cita y Emplaza a Fortunato Moreno y/o sus Suc., a María de la Cruz Checa de Moreno y /o sus Suc, Hipólito Maldonado y/o sus Suc. y Olga Evarista Villarreal de Maldonado y/o sus Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Un lote de terreno, parte de una mayor sup. ubicado en la localidad denominada Campo de los Pozos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier , Pcia. de Cba. que tiene una sup. total de Once Has. Cuatro Mil Seiscientos un metros cuadrados, con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados ( 11 has. 4.601,58 mts2), que se identifica como Lote 2514-3872, tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 2 mide 12,42m; del 2 al 3 mide 9,65m; del 3 al 4 mide 32,20m; del 4 al 5 mide 79,37m; del 5 al 6 mide 82,93m; del 6 al 7 mide 53,59m; del 7 al 8 mide 27,97m; del 8 al 9 mide 28,95m; del 9 al 10 mide 57,25m; del 10 al 11 mide 145,94m; del 11 al 12 mide 27,42m; del 12 al 13 mide 59,56m; del 13 al 14 mide 36,12m; del 14 al 15 mide 51,61m; del 15 al 16 mide 37,17m; del 16 al 17 mide 27,90m; del 17 al 18 mide 17,07m; del 18 al 19 mide 30,25m; del 19 al 20 mide 15,41m; del 20 al 21 mide 50,77m; del 21 al 22 mide 43,62m; del 22 al 23 mide 157,02m; del 23 al 24 mide 100,74m ; del 24 al 25 mide 31,13m; del 25 al 26 mide 35,13m; del 26 al 27 mide 90,05 m; del 27 al 28 mide 195,45m; del 28 hasta encontrarnos con el punto inicial 1 mide 59,95m, cerrando así la figura que encierra la sup. antes indicada de 11has. 4.601,58mts2, la que tiene las siguientes colindancias: al NE. y O. en parte con la cedente Alejandra Beatriz Moreno y Arroyo Seco de curso temporario; al S. con camino vecinal a Quebrada de Los Pozos; al SO. con los poseedores Mirta S. Lucambio, José M. Rondino, Emilse Moira Teyo,

Alba Lucía Vera, Graciela H. Suarez, María Rita Rovira, Laura S. Baeza, Daniel O .Valleco, Ester N. Aquino, Susana Manzano, María I. Cavira, Pablo A. Martinelli, María Candelaria Brandán, Luis A. Uram, Juan C. Quiróz y María Candelaria Gómez adquirentes de la cedente Alejandra Beatriz Moreno; y al E. con Pedro Martín Suarez. El inmueble afecta en forma parcial los F° 8.113 del A° 1973, 3670 del A° 1974 y 11.761 del A° 1976 empadronados en las Ctas. 2902-0906482/9, 2902-0373495/4 y 2902-0382601/8 a nombre de Fortunato Moreno, María de la Cruz Checa de Moreno, Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarreal de Maldonado, la primera, y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno las dos últimas.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Laura Raquel Urizar, Sec.

10 días - N° 68872 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. C.C.Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, de Cura Brochero, en autos "CASTRO Nora Alicia-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte N° 1867958", Sec.Dra Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sentencia N° 89.V. Cura Brochero, 26/07/16. Y VISTOS y CONSIDERANDO.RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nora Alicia Castro, DNI N° 5.279.674, domic.en calle Siria N° 211 de la Loc. de Nono, Dpto.San Alberto,Pcia.de Cba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno ubicado en la Loc.de Nono,Ped. Nono, Dpto.San Alberto.Pcia.de Cba. según "Plano de Mensura para Usucapión", confec. por el Ing. José M. Bernardi, se designa como Lote 12. Se describe como una Sup.de terreno de 553,47 m2, encerrada por la poligonal ABCDA, dentro de los sig. límites: partiendo del vértice A con ángulo 90º0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87º45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 27,85 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89º53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a nombre de José Leonicio Sánchez con Dom. de Matricula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92º21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Adali Bibiloni de Álvarez, cuyo dominio está inscripto en el F°26327 Año 1977; y desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de

90º0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 F° 2571 Año 1946 de Jacobo Brener, hoy ocupado por calle pública 25 de Mayo; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión," aprobado por la Direc. Gral de Catastro, el 28/12/10, en Expte N° 0033-055355/2010, afecta la Cta. en la D. Gral de Rentas N° 28-07-0414425/6. 2º) Ordenar la anotación preventiva en el Reg. Gral de la Pcia. atento a que, según el Infor. Judicial N° 7252 del Dpto. de Tierras Públicas de la D. Gral de Catastro, "el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el dominio inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. al N° 2117, F° 2571, del Año 1946, a nombre de Jacobo Brener" y no afecta derechos fiscales de propiedad. 3º)...4º... Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia.Juez. Publicación de edictos en el B.Oficial. Ofic.18/08/16.Prosec: Altamirano María.

10 días - N° 69015 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretario N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "HOHNE, Evelin Marianne - USUCACION" (Expte. N° 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: "Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höhne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte N° 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94º 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179º 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85º 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68

mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97° 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82° 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 174° 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85° 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Höhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-08020810/1 a nombre de Simona Díaz.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, en autos caratulados SANCHEZ ARNOBIO ALEJANDRO c/ LUNA ASIS, MAGALI LILEN Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/ REALES -Exp. N° 1156553 cita a los herederos del demandado Armando Marcelino Díaz para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CRUZ DEL EJE, 23/10/2015. - Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Sec: Perez Viviana Mabel  
5 días - N° 69673 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial 41 nominación, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, en autos caratulados: regalado, Alfonso c/ Donato, nora inda -usucapion- medidas preparatorias para usucapión. (Expte. N° 2306183/36), cita y emplaza para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen partici-

pación bajo apercibimiento del rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., a la Sra. Donato, Nora Ida y a sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, a saber: Un lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como lote 89 de la manz. No consta. Tiene 11ms. De fte. al Noreste y 11 ms. Y 1 cm. De contrafrente al Sureste, por 26 ms. 69 cms. De fondo al costado S.O., lo que hace una superficie de 293,32 ms. Cuadrados, lindando: al Noroeste con el Pje. Dr. Luis Agote, por donde lleva el N° 54, al Sureste con C; 08-S: 05-Mz.023Parcela 20-Lote 20 de Nedelek Pacific S.A., que da al pasaje Josefa Zavattaro, Casa N° 38, al Noreste con la parcela 28-Lote 14 de Miguel Angel Quiñones por donde lleva el N° 52 del Pasaje Luis Agote y al Sudoteste con parcela 30-Lote16- de Luis Carlos Vignal, por donde lleva el N°56 del Pje. Luis Agoste.-, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley.-  
10 días - N° 69726 - s/c - 12/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria del Mar Martinez Manrique en los autos caratulados:"CUFRE AMADEO MARCELO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -" Expte N° 1635132 - ha dictado la siguiente resolución:"- Cruz del Eje 18 de Junio de 2015.- Atento a las constancias de autos imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados CARLOS NIEVE OVIEDO, DNI.3.079.844, con domicilio en calle Jorge Isaac N° 3182 de Barrio Marcelo Torcuato de Alvear de la Ciudad de Córdoba, y/o a sus Sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía.-Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el ó los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales Zenobio Gregorio Rodriguez, y/o a sus Sucesores, Emilio Oviedo, Maria Azucena Oviedo, Francisco Oviedo, "La Baguala S.A." (Fernando Micheletti), domiciliados en "Los Ojos de Agua", Pedanía "La Argentina" del Departamento Minas, en su calidad de terceros quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparti-

ciones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.-(art.783 del C.de P.C.C.).- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciense.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado),a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art.788 del C.de P.C.C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.- Notifíquese.- " Fdo. Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff: JUEZ.- Dra. Viviana Mabel Pérez: Prosecretaria Letrada"- NOTA: El inmueble que se pretende usucapir cuya descripción de acuerdo al plano de mensura de posesion es el siguiente: "Un campo ubicado en el lugar denominado "Los Ojos de Agua", Pedanía Argentina del Departamento Minas, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Rubén E. Blanco - Mat. Prov. N° 3673, en expediente N° 0033 - 000.547 / 2005- plano debidamente visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 16 de Abril de 2007 actualizado con fecha 23 de Marzo de 2009 y designado como LOTE 153-1226- que mide (desde el punto 1 al punto 55), 164,81 mts. en ángulo de 306° 42' 37''; ( desde el punto 55 al punto 54), 54,20 mts., en ángulo de 134° 06' 47''; (desde el punto 54 al punto 53), 78,91 mts.,en ángulo de 152° 32' 17''; (desde el punto 53 al punto 52), 46,87 mts. en ángulo de 151° 51' 15''; (desde el punto 52 al punto 51), 90,09 mts., en ángulo de 146° 42' 12''; (desde el punto 51 al punto 50), 14,86 mts., en ángulo de 247° 14' 31''; (desde el punto 50 al punto 49), 22,00 mts., en ángulo de 90°; (desde el punto 49 al punto 48), 27,00 mts., en ángulo de 270°; (desde el punto 48 al punto 47), 22,00 mts., en ángulo de 270°, (desde el punto 47 al punto 46), 94,06 mts.; en ángulo de 90° (desde el punto 46 al punto 45), 185,01 mts., en ángulo de 161° 11' 19''; (desde el punto 45 al 44), 63,01 mts., en ángulo de 169° 43' 22''; (desde el punto 44 al 43), 81,59 mts., en ángulo de 156° 50' 40''; (desde el punto 43 al punto 42), 55,74.; en ángulo de 156° 50' 40''; (desde el punto 43 al punto 42) 55,74mts.;en ángulo de 210° 52' 42''; (desde el punto 42 al punto 41), 37,37 mts., en ángulo de 203° 58' 44''; (desde el punto 41 al punto 40) 58,32 mts., en ángulo

de 190° 26' 41'' ; (desde el punto 40 al punto 39), 252,30 mts.; en ángulo de 126° 28' 38'' ; (desde el punto 39 al punto 38), 200,69 mts., en ángulo de 183° 17' 10'' ; (desde el punto 38 al punto 37), 146,58 mts., en ángulo de 185° 26' 13'' ; (desde el punto 37 al punto 36), 288,94 mts., en ángulo de 178° 24' 58'' ; (desde el punto 36 al punto 35), 96,40 mts., en ángulo de 173° 45' 53'' ; (desde el punto 35 al punto 34), 152,58 mts., en ángulo de 203° 55' 02'' ; (desde el punto 33 al punto 32), 771,31 mts., en ángulo de 84° 17' 39'' ; (desde el punto 32 al punto 31), 121,49 mts., en ángulo de 223° 02' ; (desde el punto 31 al punto 30), 529,14 mts., en ángulo de 87° 08' 55'' ; (desde el punto 30 al punto 29), 264,23 mts. en ángulo de 131° 34' 37'' ; (desde el punto 29 al punto 28), 77,60 mts., en ángulo de 214° 12' 38'' ; (desde el punto 28 al punto 27), 41,12 mts., en ángulo de 223° 06' 35'' ; (desde el punto 27 al punto 26), 21,48 mts., en ángulo de 183° 54' 13'' ; (desde el punto 26 al punto 25), 64,51 mts. en ángulo de 159° 50' 58'' ; (desde el punto 25 al punto 24), 22,81 mts., en ángulo de 162° 30' 49'' ; (desde el punto 24 al punto 23), 93,25 mts., en ángulo de 169° 47' 26'' ; (desde el punto 23 al punto 22) 33,81 mts., en ángulo de 193° 48' 19'' ; (desde el punto 22 al punto 21), 92,43

mts., en ángulo de 208° 40' 07'' ; (desde el punto 21 al punto 20) 18,10 mts.; en ángulo de 134° 16' 40'' ; (desde el punto 20 al punto 19) 52,71 mts., en ángulo de 203° 09' 45'' ; (desde el punto 19 al punto 18), 29,06 mts., en ángulo de 183° 33' 49'' ; (desde el punto 18 al punto 17), 226,87 mts., en ángulo de 171° 32' 22'' ; (desde el punto 17 al punto 16), 523,86 mts.; en ángulo de 181° 03' 59'' ; (desde el punto 16 al punto 15), 269,80 mts. en ángulo de 79° 14' 42'' ; (desde el punto 15 al punto 14), 18,18 mts. en ángulo de 209° 34' 08'' ; (desde el punto 14 al punto 13), 89,90 mts., en ángulo de 128° 46' 36'' ; (desde el punto 13 al punto 12), 63,13 mts., en ángulo de 175° 23' 55'' , (desde el punto 12 al punto 11), 106,69 mts., en ángulo de 204° 33' 49'' ; (desde el punto 11 al punto 10), 2,77 mts., en ángulo de 142° 41' 17'' ; (desde el punto 10 al punto 9), 75,80 mts., en ángulo de 132° 24' 13'' ; (desde el punto 9 al punto 8), 19,53 mts., en ángulo de 249° 26' 17'' ; (desde el punto 8 al punto 7), 52,29 mts., en ángulo de 84° 44' 03'' ; (desde el punto 7 al punto 6), 82,94 mts., en ángulo de 217° 46' 54'' ; (desde el punto 6 al punto 5), 72,84 mts., en ángulo de 133° 17' 05'' ; (desde el punto 5 al punto 4), 29,90 mts., en ángulo de 168° 22' 41'' ; (desde el punto 4 al punto 3), 34,32 mts., en ángulo de 153° 34' 05'' ; (desde

el punto 3 al punto 2), 6,00 mts., en ángulo de 307° 01' 58'' ; (desde el punto 2 al punto 1 que cierra la figura), 71,44 mts., en ángulo de 102° 39' 33'' ; lo que hace una Superficie total de 133 Has. 3.431 mts.2.- lindando al Norte, con Parcelas sin designación de propietario desconocido y Zenobio Gregorio Rodriguez; al Sur, con Río Los Ojos de Agua.; al Sur-Este, con María Azucena Oviedo; camino público y Parcela sin designación de propietario desconocido; al Este, con La Baguala S.A., Parcela sin designación; y al Oeste, con Posesión de Zenobio Gregorio Rodríguez -Parcela sin designación.- El citado inmueble afecta parcialmente el Dominio N° 23.643 -Folio N° 28.533 -Tomo 115 del Año 1955 inscripto a nombre de Carlos Nieves Oviedo y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 20-01-0635163-4- a nombre de José María Moreta se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 20 -Pedanía; 01- Hoja de Registro Gráfico 153 -Parcela 1226 - Expediente Provincial -0033-000.547-2005- aprobado con fecha 16 de Abril de 2007 y actualizado con fecha 23 de Marzo de 2009.- Quedan Uds. debidamente notificados.-Cruz del Eje 05 de Septiembre de 2016.-

2 días - N° 69758 - s/c - 30/09/2016 - BOE